

Política de Garantía de Equipo Residencial / Comercial de Expansión Directa y VRF

1) OBJETIVO.

Establecer de manera clara los alcances, lineamientos y procedimientos de la Política de Garantía de productos marca YORK® y SOURCE 1® para Distribuidores Autorizados, Clientes Directos y de Tipo Contratistas.

2) TERMINOS GENERALES DE LA GARANTIA.

2.1. Sujetos de esta Garantía.

Aplica para producto unitario de expansión directa hasta 50 tr y los sujetos a esta política son los siguientes clientes:

- Todos los Distribuidores Autorizados de la marca YORK®
- Todos los Distribuidores Autorizados de la marca SOURCE 1®.
- Todos los Clientes Directos que adquieran el producto directamente con JCI, y su propósito es utilizarlo para consumo propio, no para comercialización.
- Todos los contratistas de aire acondicionado que adquieran el producto directamente con JCI, y su propósito sea para uso en un proyecto u obra, y no para comercialización.

Esta garantía no aplica para accesorios o equipos de otras divisiones aunque sean de la marca YORK® o de otra marca de la compañía (JCI). Hay otras áreas responsables de atender garantías para otras gamas de producto, tales como Equipo Aplicado (ESG), call center 01 800 2165 613.

2.2. Vigencia de Garantía.

Los periodos de Vigencias de Garantías para reemplazo de partes son como sigue:

PERIODO DE GARANTIA DE EQUIPOS

Familia	Partes	Compresor
Unidades de Ventana	1 año	5 años
Condensadoras hasta 5 t.r.	1 año	5 años
Evaporadoras ocultas y mini-split	1 año	—
Equipos tipo VRF	1 año	3 años
Paquetes hasta 5 t.r.	1 año	5 años
Equipo Comercial de 6 t.r.a 25 t.r.	1 año	5 años
Equipo línea Millenium de 25 t.r. a 40 t.r.	1 año	1 año
Equipo Comercial de 50 t.r.	1 año	18 meses

PERIODO DE GARANTIA DE REFACCIONES y CONTROLES

Familia	Vigencia
Componentes Eléctricos (relevadores, contactores, motores, tarjetas, transformadores, sensores, controles remoto, etc.)	3 meses
VRF (termostatos, adaptadores de conectividad, controles centrales)	3 meses
Piezas Mecánicas (turbinas, serpentines, etc.)	1 año
Compresores de tipo Herméticos y Semi-herméticos.	1 año
Accesorios (válvulas, filtros, etc.)	1 año
Controles	1 año

Nota aclaratoria: Esto aplica exclusivamente a compras de refacciones, como piezas de reposición, no dentro de un equipo.

Los periodos de Vigencia para otorgar el servicio de una visita técnica para diagnóstico, reparación y/o cubrir el costo de materiales consumibles utilizados en la reparación (refrigerante, nitrógeno, etc.) es como sigue:

PERIODO DE VIGENCIA PARA CUBRIR REPARACIONES:

Solicitante	Vigencia	Equipo que aplica:
Cliente Directo y Contratista	3 meses	Residencial y Comercial
Cliente Directo y Contratista	1 año	VRF

La vigencia para entrega de partes como para reparaciones se considera a partir de la fecha de factura de compra JCI del producto.